

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Fecha de Seguimiento: 15 de Mayo de 2018					Fecha de Seguimiento 14 de Septiembre de 2018									
Componente	Actividad Programada	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Componente	Actividad Programada	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones					
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Publicar en 2017 la política de riesgos de corrupción	La actividad se reprograma para 2018, de conformidad con los estándares internos del SIGI.	0	La actividad se encontraba definida en mapa de riesgos 2017 y la misma nos se cumplió con corte a 30/12/17, por lo cual se establece una nueva meta orientada a articular la política con las nuevas disposiciones normativas de la ISO, Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la vigencia 2018.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Publicar en 2017 la política de riesgos de corrupción	En el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional del 18 de Junio de 2018, se aprueba la Política de Riesgos, DI-OPL-006.	100%	La Política de Riesgos se actualizó con base en las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG y la misma se aprobó el 18 de Junio de 2018 y se socializó e hizo pública el 19 de Junio de 2018. En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra asociada al Proceso de Mejora Continua bajo el código DI-OPL-006.					
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Articular la Política actual de administración de riesgos frente a las disposiciones del Decreto 648 de 2017, los requisitos de la norma ISO:9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Se realizó el integración de la Política de Administración de riesgos dentro de la documentación del Proceso de Mejoramiento Continuo en la plataforma Isolucion.	100	La actualización de la Política de Riesgos en relación con el MIPG se encuentra en borrador para que sea aprobada por el Comité de desarrollo administrativo en el mes de abril.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Articular la Política actual de administración de riesgos frente a las disposiciones del Decreto 648 de 2017, los requisitos de la norma ISO:9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Se realizó el integración de la Política de Administración de riesgos dentro de la documentación del Proceso de Mejoramiento Continuo en la plataforma Isolucion.	100%	La Política de Riesgos se actualizó con base en las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG y la misma se aprobó el 18 de Junio de 2018 y se socializó e hizo pública el 19 de Junio de 2018. En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra asociada al Proceso de Mejora Continua bajo el código DI-OPL-006.					
Mapa de Riesgos de Anticoncepción	Incluir el mapa de riesgos de corrupción en la nueva herramienta de administración de riesgos adquirida por la Entidad.	El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra en modo prueba con el proceso de Mejoramiento Continuo, para lo cual se han realizado actividades de parametrización y ajustes dentro del modulo ubicado en la herramienta Isolucion. Se planifican capacitaciones con el proveedor para finalizar esta tarea por tal motivo se reprograma para el mes de mayo de 2018.	10	La actividad se reprograma para el segundo trimestre de 2018, en dónde se tiene proyectado empezar la articulación con los otros otros procesos dentro del modulo Isolucion de mapa de riesgos.	Mapa de Riesgos de Anticorrupción	Incluir el mapa de riesgos de corrupción en la nueva herramienta de administración de riesgos adquirida por la Entidad.	Se finalizó el piloto del Módulo de Riesgos por parte del Subsistema de Seguridad de la Información y con corte a Julio se están finalizando borradores de Guía de Uso y Metodología para iniciar la migración de información de Mapas de Riesgo a la herramienta.	30	Con corte a Julio se están realizando pilotos y ejercicios de prueba. Se están revisando los borradores y articulación de subsistemas dentro del aplicativo ISOLUCION. Se espera que para el último seguimiento el módulo de riesgos ya se encuentre operando.					

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar para comentarios de las partes interesadas los riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2018.	Se publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 en http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano.aspx con la anotación de "Se invita a toda la ciudadanía a remitir sus sugerencias o inquietudes sobre este Plan, a los correos electrónicos mhernandez@mincultura.gov.co y sigi@mincultura.gov.co " con el propósito de motivar la participación ciudadana y/o de los funcionarios para alimentar el documentos publicado.	100	Dentro del proceso de verificación de la socialización y puesta en común del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con la ciudadanía y partes interesadas, se verifica Correo electrónico de confirmación de Prensa publicando el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos anticorrupción. Se evidencian pantallazos de la publicación con invitación a que se participe interna y externamente a la revisión del Plan y Mapa de Riesgos Anticorrupción.	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar para comentarios de las partes interesadas los riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2018.	100	Se publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 en http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano.aspx con la anotación de "Se invita a toda la ciudadanía a remitir sus sugerencias o inquietudes sobre este Plan, a los correos electrónicos mhernandez@mincultura.gov.co y sigi@mincultura.gov.co " con el propósito de motivar la participación ciudadana y/o de los funcionarios para alimentar el documentos publicado.	La actividad se cumplió y evaluó en el primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción					
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el primer monitoreo a los riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, en los (10) primeros días hábiles del mes de abril.	Los Mapas de Riesgos de las áreas 2018, donde se encuentran incluidos los riesgos de corrupción, fueron retroalimentados por el asesor SIGI correspondiente. Se solicitó por correo electrónico a las áreas el seguimiento a los Mapas de Riesgos con corte al 31 de marzo	20	Se evidencia mediante primer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción el monitoreo respectivo en carpeta privada del grupo SIGI, 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C1 Mapa Riesgos Corrupción\3.1 Participación ciudadana MR Corrupción	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar Seguimiento al segundo monitoreo de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de Julio en los 10 primeros días hábiles del mes de agosto.	53	Los Mapas de riesgo de los procesos a los cuales se les identificaron riesgos de corrupción fueron monitoreados con corte 31 de Marzo y los mismos fueron retroalimentados por el asesor SIGI.	Los mapas de riesgos se encuentran asociados a cada mapa de procesos y los mismos fueron verificados por el grupo SIGI y retroalimentados a cada dueño de proceso dentro del ejercicio de revisión y verificación de documentación, previo a la auditoría de certificación de calidad, adelantada en el mes de julio de 2018.					
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción vigencia 2017 a corte 31 de diciembre, en los (10) primeros días hábiles del mes de enero.	Seguimiento publicado en la web institucional con corte a diciembre de 2017	100	Se evidencia seguimiento realizado en mes de enero de la evaluación del Mapa de Reisos con corte 30/12/17 en carpeta privada 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C1 Mapa Riesgos Corrupción\5.1 Seguimiento 1 MR OCI, así como en página web del Ministerio en link Transparencia y Acceso a la Información, Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos 2018	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar seguimiento a los Riesgos de Corrupción con corte a 31 de Agosto.	90	La Oficina de Control Interno adelantó seguimiento a los Riesgos del Mapa de Riesgos con corte a Mayo 2018 y con corte 31 de Agosto, la Oficina rendirá el informe en el mes de septiembre de 2018	El informe de seguimiento a Riesgos con corte 31 de Agosto se encuentra en borrador y pendiente por socializar con los dueños de proceso.					

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
					Mapa de Riesgos Anticorrupción, Gestión Documental	Actualizar el Procedimiento de Prestamo y Devolución de Documentos al Usuario y hacer seguimiento a las devoluciones de los expedientes en el tiempo establecido en el Procedimiento.	En mesa de trabajo se tomó la determinación de eliminar el procedimiento y por el contrario, dejarlo incluido dentro del instructivo de Organización de Archivos de Gestión. De tal manera, se incluyó en el numeral 7, Pretamos y Devolucion de Documentos y el control a los documentos en el prestatmo se hace mediante el formato F-GAD-029 de Control de Solicitudes y Prestamos del Archivo Central.	30	No se actualizó el mapa de riesgos anticorrupción con la modificación hecha al mapa de riesgos por procesos. En consecuencia, la actividad de actualización del Procedimiento no se adelantará. Se recomienda hacer el ajuste de la actividad y de los pesos sugeridos.				
					Mapa de Riesgos Anticorrupción, Gestión Documental	Elaboración y Aprobación del Formato de Devolución de Envíos y Elaboración y Socialización de Informe de Control de Devoluciones de Comunicaciones Oficiales enviadas por el Operador Postal.	Se elaboró y aprobó el formato F-GAD-032, asociado al Procedimiento de Envío de Comunicaciones Oficiales y para los meses de abril, mayo y junio se dio cuenta de 242 devoluciones de comunicaciones oficiales enviadas por el Operador Postal	100	Se dio cumplimiento a la actividad de mitigación sugerida y de acuerdo a la segunda medición de mapa de riesgos por procesos, se da por finalizada la actividad.				
					Mapa de Riesgos Anticorrupción, Gestión Documental	Elaboración y difusión del Cronograma de aplicación de la TRD	Se realizó cronograma de Seguimiento a la aplicación de las TRD y de acuerdo a programación, se han adelantado visitas para verificar la aplicación de la TRD en la Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Prensa, Grupo de Emprendimiento Cultural, Oficina de Control Interno de Gestión, Grupo de Infraestructura, Estímulos, Concertación, Financiera, Sistemas, Gestión Humana y Servicio al Ciudadano.	100	Se dio cumplimiento a la actividad de mitigación sugerida.				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Estrategia de Racionalización de Trámites	Cadena de Trámites de Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas - PULEP	En 2017 se realizó la etapa de pruebas del portal PULEP, en los módulos de; 1. Módulo de administración. 1.1. Usuarios. 1.2. Configuración de requisitos para la autorización por parte de la entidad territorial. 2. Ingreso del productor a la ventanilla única estándar -VUE-. 2.1. Autorización de eventos.	10	En seguimiento a diciembre 2017, la Oficina de Control Interno advierte sobre el incumplimiento en las actividades relacionadas dentro del Plan Anticorrupción y recomienda que en 2018 se continúe con la actividad. Sin embargo, en Plan Anticorrupción de 2018 no se da continuidad a la actividad, ni justificación a su modificación. De tal manera, en 2017 quedó pendiente la fase 2 del PULEP, en cuanto a los módulos; 2.2. Habilitación de Escenarios. 3. Ingreso a la VUE por parte de la entidad competente en cada municipio para la autorización de un evento o habilitación de un escenario, y de las entidades involucradas en la autorización y aprobación de cada requisito. 3.1. Autorización de eventos. 3.1.2. Acceso a todas las solicitudes por parte de la Secretaría de Gobierno 3.1.3. Acceso exclusivo a los trámites asignados a las entidades competentes.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Cadena de Trámites de Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas - PULEP	10	En 2017 se realizó la etapa de pruebas del portal PULEP, en los módulos de; 1. Módulo de administración. 1.1. Usuarios. 1.2. Configuración de requisitos para la autorización por parte de la entidad territorial. 2. Ingreso del productor a la ventanilla única estándar -VUE-. 2.1. Autorización de eventos.	La Oficina de Control Interno advirtió en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción sobre el incumplimiento en las actividades relacionadas dentro del Plan 2017 y recomiendo el ajuste al Plan y el que se continúe con la actividad de racionalización. Sin embargo, en Plan Anticorrupción vigente no se evidencia la actualización. A la fecha del segundo seguimiento del PAAC, sigue sin ajustarse o justificarse el por qué no se continuó con la racionalización de trámites del Portal Único de Espectáculos Públicos, PULEP.				
Estrategia de Racionalización de Trámites	Reconocimiento como productor nacional Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA	El trámite se realiza de modo presencial en las instalaciones del Ministerio adjuntado documentos físicos, y como respuesta se entrega en las mismas condiciones la resolución de reconocimiento solicitada.	15	Se planifica reunión el 05/04/2018 con el área quedesarrolla el trámite para dar curso a la racionalización como factores de éxito a priorizar. Se registra con éxito el trámite en SUIT para registrar la racionalización	Estrategia de Racionalización de Trámites	Reconocimiento como productor nacional Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA y envío de documentos electrónicos	60	Desde el mes de Enero de 2018 el trámite se encuentra creado en el SUIT y desde el mes de abril, el grupo de SIGI de la Oficina de Planeación, adelantó reunión con la Dirección de Cinematografía para definir plan de trabajo para la racionalización del trámite.	El trámite en línea se encuentra en funcionamiento y en proceso de actualización en el SUIT.				
Estrategia de Racionalización de Trámites	Otorgar incentivos para fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos de las artes escénicas iberoamericanas	Optimización de los procesos o procedimientos internos	15	Se concertó con el área el inicio de la documentación de la OPA y Se programará durante la vigencia, mesas de trabajo para iniciar la documentación de la Optimización de Procedimientos de Racionalización.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Otorgar incentivos para fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos de las artes escénicas iberoamericanas	100	Optimización de los procesos o procedimientos internos	Luego de las mesas de trabajo y análisis normativo con la Oficina de Planeación y el área técnica de la Dirección de Artes, se logra identificar que la gestión descrita en el procedimiento de iberscena no constituye una trámite, toda vez que el Ministerio no tiene control directo sobre la promoción de espectaculos, sino que éste programa depende de voluntad administrativa.				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
					<p>Promover la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos con información relacionada con la gestión de la Entidad.</p> <p>Publicar y actualizar la información a través de los diferentes canales dispuestos</p>	<p>El Portal del Ministerio de Cultura se actualiza con información diaria, resaltando las noticias importantes a través de sliders. Se diseña, edita y monta un mínimo de 2 boletines diarios para la divulgación de noticias a las 8:00 am y 15.00 pm</p>	66	<p>Se soportan evidencias de la información en página web con noticias del boletín de vigías del patrimonio, alianza entre el Min Cultura y Min Educación para fortalecer procesos de formación, convocatoria de salas concertadas para las artes escénicas, beneficios de la bicicleta por la ley 1811 de 2016, día internacional del teatro en regiones, noticia sobre Colombia destino para aprender inglés, resultados del programa de concertación, convocatoria para la campaña leer es mi cuento, entre otras. https://drive.google.com/drive/folders/1bEMVdwMO_eTSVuk79CouZN-EU3EpR_t</p>					
Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2017 del Ministerio de Cultura	<p>El día 31 de Enero del 2018 se publicó en la Pagina WEB del Ministerio de Cultura en el micrositio de la Oficina Asesora de Planeación el Informe de Gestión 2017. Este documento expone publicamente los logros de los planes y programas, el reporte de la ejecución presupuestal tanto de funcionamiento como de inversión y los resultados de las líneas estratégicas con corte a 30 de diciembre de 2017.</p>	100	<p>Se evidencia informe publicado en pagina web. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/informes%20de%20gesti%20on/Documents/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202017.pdf</p> <p>027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\1-2 Informe de Gestión 2017 publicado.</p>	Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2017 del Ministerio de Cultura	La actividad se reporta como cumplida en el primer seguimiento.	100	<p>La actividad se reporta como cumplida en el primer seguimiento.</p> <p>Se evidencia informe publicado en pagina web. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/informes%20de%20gesti%20on/Documents/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202017.pdf</p>				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
Estrategía de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la estrategia actualizada y su Informe de ejecución de Rendición de Cuentas 2017	<p>Se finaliza la aprobación y publicación del Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 y se avanza en la revisión del documento Estrategia de Rendición de Cuentas construido con base en los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Políticas de gestión y desempeño institucional lideradas desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano <p>de Función Pública tales como: Rendición de cuentas, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p>El 12 de abril se recepciona por parte del Asesor DAFP el documento Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz, lo cual abre nuevamente la necesidad de ajustar la estrategia documentada, por lo que esta actividad se reprograma para ser finalizada al 2do trimestre de 2018.</p>	80	<p>Se evidencia Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 publicado.</p> <p>se logra apreciar en página web, Transparencia y Acceso a la Información, la Estrategia de Rendición de Cuentas actualizada</p> <p>027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\1-3 Informe RdC 2017 publicado y Estrategia actualizada</p>	Estrategía de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la estrategia actualizada y su Informe de ejecución de Rendición de Cuentas 2017	100	<p>Se actualiza y publica la estrategia de rendición de cuentas conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos humanos y paz.</p> <p>Se evidencia soporte mediante página web. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx</p>				
					Estrategía de Rendición de Cuentas	Desarrollar espacios de diálogo del Ministerio de Cultura (G-OPL- 011 GUÍA METODOLÓGICA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO).	70	<p>Se genera la rendición de cuentas planificada conforme se reporta en el informe individual de Paz, cuya construcción lidera la Presidencia de la Republica a través del DAFP en el marco del cambio de gobierno.</p> <p>Se remite como soporte el Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Noviembre 2016 – Mayo 2018</p> <p>http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx</p>				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Estrategía de Rendición de Cuentas	Identificar las Obligaciones Directas que están a cargo de la entidad en el Acuerdo de Paz.	1. Infraestructuras de bibliotecas identificadas en el plan, operando. 2. Infraestructura de bibliotecas en los municipios PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, operando. Éstas se desarrollan a través de la Biblioteca Nacional ejecutando las siguientes acciones: a) Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en la cabeceras municipales b) Bibliotecas Públicas Móviles que se ubican en las zonas rurales de los municipios PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Todas las acciones desarrolladas por las Bibliotecas Públicas son acompañadas por la Red de Amigos de las Bibliotecas, compuesta por ciudadanos interesados y comprometidos con la gestión de las bibliotecas en los diferentes municipios.	100	Se da cumplimiento a las acciones planteadas en el Plan	Estrategía de Rendición de Cuentas	Identificar las Obligaciones Directas que están a cargo de la entidad en el Acuerdo de Paz.	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento	100	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento				
Estrategía de Rendición de Cuentas	Preparar las acciones de producción del informe individual para la implementación del Acuerdo de Paz	Se genera una comunicación ha socializar con las áreas a fin de dejar en claro en la Entidad como se consolidará y aprobará el informe individual para la implementación del Acuerdo de Paz, en relación con las instrucciones al respecto recepcionadas el mes de marzo del DAFP. Para comprender con claridad los instrumentos a diligenciar se participa en diversos eventos de capacitación convocados por el DAP.	100	Se evidencian las acciones de implementación en el Plan de Acción mediante soportes de la Oficina de Planeación.	Estrategía de Rendición de Cuentas	Preparar las acciones de producción del informe individual para la implementación del Acuerdo de Paz	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento	100	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento				
Estrategía de Rendición de Cuentas	Preparar el Diálogo que se hará en materia de implementación del Acuerdo de Paz	La identificación de los grupos de valor con los cuales se rendira cuentas en materia de paz, se concentra en dos documentos: 1. Por una parte siendo las obligaciones en términos de acuerdos de paz, parte de la planificación institucional, se incluyen los beneficiarios en el Plan de Acción de la Vigencia. 2. En segunda instancia, en el documento Estrategia de Comunicaciones - Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultura, se determinan en mayor detalle las poblaciones establecidas según las diferentes estrategias y canales a usar.	100	La evidencia de acciones se soporta en documento enviado por Oficina de Planeación con seguimiento a estrategias del Plan Anticorrupción. https://drive.google.com/drive/folders/1jCD-a7n5-jR-mrXgZuH3MAOUtJHm0aO	Estrategía de Rendición de Cuentas	Preparar el Diálogo que se hará en materia de implementación del Acuerdo de Paz	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento	100	Se reporta como cumplida en el primer seguimiento				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Estrategía de Rendición de Cuentas	Informar al SRCAP (Sistema de Rendición de cuentas de Acuerdos de Paz) la fecha, hora, lugar y punto o puntos del Acuerdo de Paz sobre los que rendirá cuentas en el Calendario de Rendición de Cuentas.	Se informa a través del grupo de Whatsapp del Sistema de Rendición de Cuentas que el informe a SIRCAP de los ejercicios de diálogo se deben enviar al email rendicioncuentaspaz@funcionpublica.gov.co y deben incluir: a) Puntos del acuerdo b) Tema: c) Lugar (Departamento, municipio) d) Fecha e) Tipo de diálogo: audiencia, mesas, foros, etc.	80	Se evidencia Presentación de Estrategia, Agenda de eventos, mensajes de fuerza, estado de recepción de matrices y agendas Mesa de trabajo para concretar Facebook Live obligaciones directas acuerdos de paz 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\4-2 Preparar producción Informe individual acuerdo de paz	Estrategía de Rendición de Cuentas	Informar al SRCAP (Sistema de Rendición de cuentas de Acuerdos de Paz) la fecha, hora, lugar y punto o puntos del Acuerdo de Paz sobre los que rendirá cuentas en el Calendario de Rendición de Cuentas.	Se genera la rendición de cuentas planificada conforme se reporta en el informe individual de Paz, cuya construcción lidera la Presidencia de la Republica a través del DAFP en el marco del cambio de gobierno	100	Se remite como soporte el Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Noviembre 2016 – Mayo 2018 http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx				
					Estrategía de Rendición de Cuentas	Producir el informe individual de Paz con corte. Período a reportar en este primer informe: 30 de noviembre de 2016 a 30 abril 2018.	Se genera la rendición de cuentas planificada conforme se reporta en el informe individual de Paz, cuya construcción lidera la Presidencia de la Republica a través del DAFP en el marco del cambio de gobierno.	100	Se remite como soporte el Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Noviembre 2016 – Mayo 2018 http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx				
					Estrategía de Rendición de Cuentas	Enviar la sección de "Avance Global" de los Puntos del Acuerdo de paz al Sistema Integrado de Información del Posconflicto (SIIPO)	Se genera la rendición de cuentas planificada conforme se reporta en el informe individual de Paz, cuya construcción lidera la Presidencia de la Republica a través del DAFP en el marco del cambio de gobierno.	100	Se remite como soporte el Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Noviembre 2016 – Mayo 2018 http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salvave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Servicio al Ciudadano	Habilitar la accesibilidad al medio físico para personas en condición de discapacidad (Rampas Museos, BNAL, sedes). Señalización, mejoramiento de espacios (pasamanos, cambios del mobiliario)	La actividad se contempló para el PAAC en la vigencia 2017 y la mismas no se desarrolló por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se recomendó en el seguimiento a diciembre 2017 por parte de la OCI, el incluirlo como acción a desarrollar y la misma, dentro del seguimiento con corte abril de 2018 no se vio reflejada en el Plan	0	La actividad se contempló para el PAAC en la vigencia 2017 y la mismas no se desarrolló por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se recomendó en el seguimiento a diciembre 2017 por parte de la OCI, el incluirlo como acción a desarrollar y la misma, dentro del seguimiento con corte abril de 2018 no se vio reflejada en el Plan	Servicio al Ciudadano	Habilitar la accesibilidad al medio físico para personas en condición de discapacidad (Rampas Museos, BNAL, sedes). Señalización, mejoramiento de espacios (pasamanos, cambios del mobiliario)	La actividad se contempló para el PAAC en la vigencia 2017 y la mismas no se desarrolló por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se recomendó en el seguimiento a diciembre 2017 por parte de la OCI, el incluirlo como acción a desarrollar y la misma, dentro del seguimiento con corte abril de 2018 no se vio reflejada en el Plan	0	La Oficina de Control Interno advirtió en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción sobre el incumplimiento en las actividades relacionadas dentro del Plan 2017 y recomendó el ajuste al Plan y el que se continúe con la actividad. Sin embargo, a la fecha no se reporta gestión o justificación del por qué no se continúa con la actividad descrita.				
					Servicio al Ciudadano	Seguimiento a los recursos dispuestos en la entidad para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	La Oficial de Datos Personales ha adelantado sensibilizaciones a con respecto al tratamiento y protección de datos personales, ajustes sobre la Política de tratamiento de datos personales y el Manual de Protección y Tratamiento de datos personales, también se dio inicio a la inscripción de la Entidad en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio para el Registro Nacional de Bases de Datos que contienen datos personales, se realizó la socialización a todas las dependencias del resultado de la encuesta de satisfacción de los PPP 2017, Se realizaron mejoras al aplicativo PQRS.	70	La actividad se encuentra proyectada con fecha fin a diciembre de 2018, por lo cual, se espera que en el tercer seguimiento se vea reflejado el cumplimiento del 100 de las acciones e iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
					Servicio al Ciudadano	Monitorear aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	<p>El monitoreo al aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) es contante para garantizar su correcto desempeño. Las fallas que continúan presentándose se escalan a modo de soporte a través de correos electrónicos a Sistemas.</p> <p>La información en uso permite se inicie la elaboración del esquema de medición a través de indicadores, tal como se requiere por buenas prácticas y según la normatividad vigente.</p>	95	Se soportan correos que alertan sobre fallas en el aplicativo y permiten hacer ajustes oportunos sin interrumpir la prestación del servicio del aplicativo PQRSD.				
Servicio al Ciudadano	Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Están publicados los protocolos de servicio al ciudadano en el micrositió de la pag web del Ministerio, para el siguiente trimetre se hará la socialización por lo que se reprograma la actividad.	30	Pantallazo de la Guía Protocolos de Servicio al Ciudadano publicado en la Página Web 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C4 ServicioAlCiudadano\2-4 Socializaciones Servicio al Ciudadano	Servicio al Ciudadano	Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	No se a realizado la socialización de la Guía protocolaria de servicio al ciudadano ya que se encuentra en aprobación en Isolucion por parte de la Secretaría General	30	No se evidencia gestión desde el mes de abril en el cual se adelantó el primer seguimiento al PAAC.				
					Servicio al Ciudadano	Finalizar la traducción del estatuto anticorrupción a las lenguas nativas.	<p>Durante el segundo trimestre se realizó gestión pertinente con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, emisora del Estatuto Anti Corrupción. Se brindó asesoría preliminar, directorio de traductores oficial. Tras conversaciones, el pasado 18 de julio la Secretaria de Transparencia respondió, de manera satisfactoria avisando que el tramite esta en implementación y que tan pronto se ordene la ejecución notificaran a la Dirección de Poblaciones del Ministerio.</p>	60	La actividad está programada para el mes de Diciembre, por lo cual se espera que en el tercer seguimiento se cumpla con el 100% de la meta.				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
					Servicio Ciudadano	al Hacer seguimiento a la implementación de sistemas de comunicación para personas en condición de discapacidad, de acuerdo a lo planificado (Centro de relevos).	El centro de relevos esta funcionando a la perfección en las instalaciones de la Oficina de Servicio al Ciudadano permitiendo a personas en condición de discapacidad acceder a información y servicios	100		El sistema de centro de relevos se encuentra operando para brindar servicios al ciudadano				
					Servicio Ciudadano	al Monitorear el Plan de Capacitación y su fortalecimiento en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	se realizaron capacitaciones acerca de: - Protocolo de servicio al ciudadano 12/04/2018, - integración del aplicativo PQRSD con ventanilla de radicación entre 08/05/2018 al 06/07/2018 a la siguientes dependencias artes patrimonio, planeación, poblaciones, gestión documental, jurídica y gestión humana- Implicaciones de no contestar a tiempo un DP 06/06/2018. - se realizó con diferentes entidades del sector público la jornada de socialización de lineamientos de traducción e interpretación en lenguas nativas 13/06/2018. - Sensibilización modelo integrado de gestión 07/07/2018.		60	Se cuenta con listas de asistencia a las capacitaciones y las mismas pueden ser revisadas en el archivo de apoyo del Grupo de Servicio al Ciudadano. La actividad se encuentra programada para el mes de Diciembre, por lo cual, se espera que en el tercer seguimiento se cumpla el 100% de la meta.				
					Servicio Ciudadano	al Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Se socializaron informes de gestión de las PQRSD del 1° y 2° trimestre2018 a todas las dependencias.		60	La Oficina de Control Interno elaboró con base en los informes trimestrales de seguimiento a PQRSD del Grupo de Servicio al Ciudadano, el informe semestral de PQRSD, para dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y el mismo se encuentra publicado en la pág. web del Ministerio.				
					Servicio Ciudadano	al Medir la satisfacción de la ciudadanía de atención a PQRSD.	Se socializaron informes de gestión de las PQRSD del 1° y 2° trimestre2018 a todas las dependencias.		60	En los informes de seguimiento trimestral se mide la satisfacción de los usuarios como uno de los elementos a evaluar y monitorear.				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
				Servicio Ciudadano	Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se presento el informe ejecutivo del resultado de la encuesta de satisfacción de los PPP 2017 y se realizó la socialización a todas las dependencias.	100	Se cumple con la actividad, aún cuando la misma se encuentra programada para el mes de diciembre de 2018.				
				Servicio Ciudadano	Verificar las buenas prácticas de atención al ciudadano publicadas por el DAFP bajo el título de "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", a fin de establecer si aplican en el Ministerio en los procesos misionales	Después de la modificación del aplicativo para el trámite de autorización de exportación de bienes culturales muebles, con el propósito que sea más accesible, entendible y ágil en todo su proceso y el cambio de la persona que orientaba no se realizaron reclamos ni insatisfacción frente a este tramite. Esta disponible el APP mapa cultural para todos los ciudadanos donde se conocerá la agenda y los espacios culturales de nuestro país. Se realizaron capacitaciones acerca de: registro nacional de bases de datos entre 17/04/2018 al 27/07/2018. -	80	Se evidencia Informe trimestral https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mincultura.cartografia.cultural2				
				Transparencia	Consolidar la estructura del botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública" página web del Ministerio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Se realiza la actualización de la información contenida en el botón de transparencia y acceso a la información pública en la página del Ministerio de Cultura.	10	La actividad se programó para junio de 2018. Se evidencia información de transparencia y acceso a la información. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/Paginas/default.aspx				
				Transparencia	Hacer seguimiento a la implementación de sistemas de comunicación para personas en condición de discapacidad, de acuerdo a lo planificado (Centro de relevos).	El sistema de centro de relevos se encuentra en funcionamiento según lo planificado de cara al ciudadano.	100	Se da cumplimiento a la actividad programada				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2018
 Fecha de Publicación: Enero de 2018
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI		Seguimiento 2 OCI		Seguimiento 3 OCI	
Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, dónde se establece que "a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el primer seguimiento corresponde a las evidencias de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Enero a 30 de Abril de 2018, del Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano, da cuenta de las metas a desarrollar durante el periodo de evaluación de Enero a Abril de 2018. El componente de Transparencia y Acceso a la Información cuenta con actividades programadas con fechas posteriores a la fecha de corte, según corresponda.	Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, dónde se establece que "a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el segundo seguimiento corresponde a las evidencias de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Mayo a 31 de Agosto de 2018, respecto a los Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano y 5 Transparencia y Acceso a la Información. En el tercer seguimiento se terminarán de evaluar las actividades que se encuentran programadas hasta el mes de Diciembre.		